

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME SEMANAL URUGUAY N°195

**Período del 28/05/05 al 03/06/05**

Montevideo – Uruguay

1. PIT Pide Supervisar Trabajos en Batallón 13 Ante la Justicia.
2. Cordero pidió en Brasil estatus de refugiado político.
3. Ministra Preocupada por Imagen de FFAA en Misiones de Paz
4. Editorial: Verdad y Justicia
5. Militares Aguardan Gestos de la Izquierda
6. Opinión: No más declaraciones terroristas.
7. Una Suma imprescindible y urgente. “La actualidad de la dictadura”.
8. Centro Militar: Respaldo a Actual Directiva
9. Caso Bordaberry
10. Informes Sobre Centro Clandestino de Detención Desconocido
11. Editorial. Impunidad: El Cerco se Cierra
12. Crónicas Desde Haití
13. Suelto de Opinión: “Sobre FF.AA.”
14. Iglesia Católica Reprobó Dichos de Gral. (R) Paulós Sobre Tortura
15. Opinión: Tibia Defensa de las Misiones de Paz
16. Inquietud Militar por Investigaciones por Detenidos Desaparecidos
17. Reunión por inicio de excavaciones en el Batallón 13
18. Arriba Nuevo Buque de la Armada Nacional
19. Encuentro en la Habana
20. Legislación Sobre DDHH
21. Gral. (R) Paulós será Investigado por Apología del Delito

## **1. PIT Pide Supervisar Trabajos en Batallón 13 Ante la Justicia.**

El PIT CNT (central sindical única uruguaya) y familiares de Elena Quinteros, desaparecida en 1976, presentarán hoy un escrito ante la Justicia reclamando que los peritos y autoridades judiciales supervisen los trabajos de los técnicos universitarios en el Batallón 13 del Ejército Nacional y que sean informados de las decisiones tomadas por la Presidencia sobre este tema. El escrito está firmado por Raúl Olivera, integrante de la Comisión de DDHH del PIT CNT, en cuya representación suscribió la denuncia penal por la que se investiga la desaparición de Elena Quinteros, y por primos de la maestra desaparecida. El ex Canciller Juan Carlos Blanco fue procesado por coautoría de homicidio muy especialmente agravado de Quinteros. (El País Sección NACIONAL 28-05-05 La República Sección POLÍTICA 28-05 y 01-06-05)

## **2. Cordero pidió en Brasil estatus de refugiado político.**

EL Cnel. (R) Manuel Cordero, acusado de violaciones a los DDHH y requerido por la Justicia uruguaya, ante la solicitud de captura por parte de la Justicia argentina, solicitó el 12 de mayo pasado el estatus de refugiado político en Brasil. De aceptarse la petición, le permitiría eludir cualquier requisitoria judicial desde el exterior. Cordero viajó en los últimos días a la ciudad de San Pablo para someterse a distintos exámenes médicos, desde la ciudad brasileña de Santana do Livramento donde radica, fronteriza con la ciudad uruguaya de Rivera, (500 kms al N de Montevideo). Su Abogado el Dr. Juan Martín Fabero sostiene, que el oficio presentado por la Justicia Argentina contiene declaraciones de testigos y argumentos similares a los que la propia Justicia utilizó años atrás para decretar el sobreseimiento de Cordero y el de los Cneles. (R)

Manuel Silveira, José Nino Gavazzo y el Insp. De Policía (R) Hugo Campos Hermida en investigaciones por crímenes cometidos en Buenos Aires durante las dictaduras de los años 70'. En resumen, agregó, se acusa al Coronel (R) Manuel Cordero de "presuntos delitos ya indultados y cuya acción penal ya fue extinta mucho tiempo atrás". También agregó "la resolución del Ministerio de Justicia brasileño, puede demorar varios meses o hasta años". (La República Sección POLÍTICA 29-05-05)

### **3. Ministra Preocupada por Imagen de FFAA en Misiones de Paz**

El gobierno pretende revertir las apreciaciones negativas que puedan existir entre la población acerca de los militares uruguayos que participan en Misiones de Paz. En declaraciones a la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti dijo que "se han puesto de moda" los comentarios en ese sentido y por eso el Poder Ejecutivo resolvió invitar a periodistas uruguayos para que vean la realidad. En ese marco, varios periodistas visitaron las dos principales misiones de Paz en que participan efectivos uruguayos, en Congo y Haití. Por su parte, el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr José Bayardi, recordó también que Berrutti envió a ONU una nota "bastante dura" refutando las críticas a la conducción de uno de los grupos militares uruguayos que actúan en el Congo, contenidas en un informe no oficial de ONU que saliera a la luz pública meses atrás. Bayardi dijo, por otra parte, que "el problema en el Congo se debe a los países capitalistas y a las grandes transnacionales que efectivamente le roban a este país y medran en el statu quo de determinadas situaciones". En la misma reunión se informó que autoridades de ONU consultaron a Uruguay respecto de una futura modificación del despliegue de tropas que se encuentran en Congo, y en relación a las posibilidades de aumentar el número de tropas uruguayas en Haití. (El País Sección NACIONAL El Observador Sección URUGUAY 29-05-05)

### **4. Editorial: Verdad y Justicia**

El diario La República dedica su editorial al tema de la verdad y la justicia comenzando por afirmar que *la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado consagró la impunidad de los militares y policías responsables de gravísimas violaciones de los DDHH cometidas durante el régimen de facto. En los hechos, y aunque quienes pergeñaron la norma y la defendieron apelando a justificaciones absurdas lo negaran sistemáticamente, se trató de una amnistía. Del texto de la ley surge claramente que tal beneficio ominoso no comprende a los civiles colaboracionistas, pues aunque no lo diga en forma explícita, tácitamente los excluye. Y concluye señalando que en virtud de esa disposición aberrante, los Presidentes que se sucedieron desde 1985 a 2005 (Sanguinetti dos veces, Lacalle y Batlle) cumplieron fielmente la premisa de amparar en el oprobioso manto de impunidad absolutamente todos los casos que se le presentaron. Veinte años después (o mejor dicho dieciséis años si contamos a partir de la ratificación plebiscitaria de la Ley de Caducidad), con un Presidente que en su primer discurso a la población anunció que ni los asesinatos de Buenos Aires ni la desaparición de la nuera de Gelman estaban comprendidos en la impunidad, otros vientos soplan en el país. La marcha de las excavaciones en predios militares en busca de restos de desaparecidos y el más que probable procesamiento de Bordaberry y Blanco permiten abrigar la esperanza de conocer toda la verdad y de que dos de los principales exponentes del terrorismo de Estado reciban el castigo que merecen.*

(ver La República Sección OPINIÓN 29/05/05)

### **5. Militares Aguardan Gestos de la Izquierda**

En una nota sin firma en el matutino El Observador, se analiza las expectativas presupuestales de las FF.AA. *Con un presupuesto que cae en picada desde la reinstauración del sistema democrático en 1985, las FFAA aguardan con expectativa los lineamientos del gobierno en materia de asignación de recursos para el próximo quinquenio, convencidas de que la próxima Ley de Presupuesto puede llegar a ser vital para comenzar a revertir un preocupante proceso de deterioro financiero. Se recuerda que Al asumir el cargo en febrero, el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Angel Bertollotti, advirtió que en la instancia presupuestal "se definirán las posibilidades de acción" de la fuerza "hasta el año 2010 y la planificación estratégica hasta el*

2015". Destacó también que habrá que prestar especial atención al tratamiento parlamentario de las Leyes Orgánicas de las FF.AA. y a la Ley de Pasividades Militares "debido a que ellas son la espina dorsal de la Institución". Fuentes militares dijeron a El Observador que la principal preocupación de la oficialidad pasa por las retribuciones del personal subalterno, que es "insostenible" y podría impedir que ingrese nuevo personal a sus filas. Se aportan además algunos datos sobre la realidad presupuestaria de las FFAA. En el 2004 las inversiones en el Ejército constituyeron el 1,92% de su presupuesto; las de la Armada el 9,9%; y las de la Fuerza Aérea el 15,7%. Los rubros que la Fuerza Aérea destina a instrucción de pilotos y horas de vuelo cayeron en 25% desde 1976. La Fuerza arrastra una deuda de US\$ 4 millones y carece de radares para "realizar los mínimos controles aéreos". También le faltan "unidades de combate con capacidad cierta de disuasión". En la Armada, las fragatas con que cuenta "están al límite de la vida útil". "Prácticamente se carece de Unidades de combate en forma como para proceder en caso de que sea necesario. En pocos años más algunas Unidades no van a servir ni para chatarra", señaló el vocero a la prensa.

(El Observador Sección URUGUAY 29-05-05)

## **6. Opinión: No más declaraciones terroristas**

El matutino La República inserta una nota de opinión firmada por el ex Presidente de la Junta Departamental del Departamento de Soriano (litoral oeste del país), Juan C. Barolin. La nota comienza señalando: *La capacidad de asombro del hombre no tiene límite. Las declaraciones del General retirado Iván Paulos son una verdadera apología del delito cuando dice que la tortura es inherente a toda guerra. Pero llamó la atención la contestación de la señora ministra de Defensa, que ante una pregunta de una periodista sobre lo que había declarado el General Paulos, la Secretaria de Estado respondió que en este país había libertad para todo tipo de comentario.* El articulista valora más adelante: *Creo que llegó el momento, respetando los poderes, y estando en un gobierno de izquierda, que cada vez que determinada gente, que se entrevera, con gente demócrata, y hace declaraciones que rayan con la provocación, su superior jerárquico tome las medidas que tiene que tomar y no permita que se rían sobre los muertos, los desaparecidos y los torturados.* Y culmina su nota de opinión estableciendo: *Pongan la gente que tienen que poner en vereda, porque es mucho lo que se arriesga pues siempre se tendrán que golpear las puertas del pueblo y todavía las encontrará abiertas porque se ha ganado ese derecho.*

(ver La República Sección OPINIÓN 30/05/05)

## **7. Una Suma imprescindible y urgente. "La actualidad de la dictadura".**

En una columna de opinión, el exDiputado y dirigente del Partido por la Victoria del Pueblo (Encuentro Progresista Frente Amplio Nueva Mayoría), Prof. Hugo Cores, realiza una serie de reflexiones a propósito de la edición del libro de Virginia Martínez "Tiempos de dictadura 1973-1985. Hechos, voces y documentos. La represión y la resistencia día a día". El columnista señala al comienzo que *La obra sorprende en más de un sentido: en primer lugar, es un trabajo realizado con absoluta precisión: datos, fechas, nombres, decretos, testimonios. Quiero decir que cada afirmación está avalada por una referencia a documentos o artículos de periódicos publicados y accesibles.* Y afirma que *el registro preciso que VM ahora nos entrega importa, porque son tantos los episodios y tan graves las infamias que nadie tendría derecho a olvidarlas. No sería ni culturalmente ni psiquiátricamente saludable.* Incluso agrega que *finalmente me permito una recomendación: los nuevos gobernantes deben tener presente y a mano esta guía particular de la infamia. Los legisladores, cuando a la Cámara llega el diluvio de los homenajes, a menudo indiscriminados y con información incompleta. Los senadores y en particular los integrantes de la Comisión de Defensa, para evitar otorgar venias para ascensos a torturadores tapados. A los Ministros en general y los integrantes de todas las Comisiones de Nomenclátor, de aquí y de allá.*

(ver La República Sección CONTRASEÑA 30/05/05)

## **8. Centro Militar: Respaldo a Actual Directiva**

Una asamblea de socios del Centro Militar –centro social que nuclea a militares retirados y en actividad-, convocada para analizar la situación interna tras constatarse una importante estafa a la Tesorería, respaldó a la Comisión Directiva, encabezada por el Tte. Gral. (r) Luis Pérez.  
(La República Sección POLÍTICA 31-05-05)

### **9. Caso Bordaberry**

Según el matutino EL Observador, legisladores de izquierda fueron advertidos de que, tal como está redactado, el proyecto de descongestionamiento carcelario que se planea enviar al Parlamento en breve impedirá, por razones de edad, que el ex Presidente Juan María Bordaberry pueda ir a prisión. Ello en caso de que la Justicia acceda al pedido de una Fiscal y lo procese por los asesinatos de los ex legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, ocurridos en Buenos Aires en 1976. La misma fuente indica que Guillermo Payssé, representante del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), planteó la inquietud ante diputados de la bancada oficialista (Encuentro Progresista-Frente Amplio). Consultado al respecto, el Diputado Edgardo Ortuño (Vertiente Artiguista/EP-FA), integrante de la Comisión de Constitución y Códigos de su Cámara señaló que "En caso de que se concrete la condena de Bordaberry, quedaría comprendido en este beneficio después de cumplir un determinado tiempo en la cárcel", afirmó. Por otra parte, La Fiscal Penal Ana María Tellechea presentó un recurso de queja por denegación ante la Jueza Fanny Canessa debido a que archivó por segunda vez la denuncia contra el ex Presidente Bordaberry por atentado contra la Constitución –por firmar, en 1973, el Decreto de disolución de las Cámaras- sin enviarlo al Tribunal de Apelaciones. La primera vez, la Jueza no se pronunció sobre el fondo de la denuncia y se limitó a informar que la Suprema Corte ya había juzgado el caso en 1986. Ahora lo archivó por entender que prescribió el 1° de Marzo del presente año. "Lo que se ha denunciado es la participación de un ex Presidente en un cambio de la forma de gobierno, sin duda que violatorio de la Constitución pero ello, por sí sólo, no configura un delito de lesa humanidad", señaló Canessa.

(El Observador Sección URUGUAY 28-05-05 La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 31-05-05)

### **10. Informes Sobre Centro Clandestino de Detención Desconocido**

El matutino La República publicó esta semana una detallada investigación del periodista Roger Rodríguez, acerca de un centro clandestino de detención de la dictadura hasta ahora desconocido. Según Rodríguez, María Claudia García Irureta Goyena de Gelman, la ciudadana argentina de 19 años que en 1976 fue secuestrada en Buenos Aires y trasladada ilegalmente a Montevideo, habría sido asesinada por el policía Ricardo "Conejo" Medina –como lo señalara en su oportunidad el ex Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, al Senador Rafael Michelini-, en la finca de Francisco de Medina 1525 bis, (Montevideo) donde funcionó la Base Valparaíso del Servicio de Información y Defensa. Allí actuaba una flota de taxímetros espías al mando de ese Servicio, que hacían "traslados" o patrullaban la ciudad para recopilar datos y vigilar ciudadanos. Según el abogado del poeta argentino Juan Gelman, suegro de la joven asesinada, los datos aportados podrían servir para reabrir la causa judicial archivada en 2003 por mandato del entonces Presidente Jorge Batlle (Partido Colorado), quien incluyó este caso en la Ley de Caducidad, que exonera de castigo a militares, policías y colaboradores civiles involucrados en delitos con móviles políticos entre 1973 y 1984. En su discurso de asunción, el actual Presidente, Dr. Tabaré Vázquez, señaló que este y otros casos no se considerarían abarcados por dicha ley. La República publica, además, una reseña con datos de los militares y policías mencionados por las fuentes de su investigación.

(La República Sección POLÍTICA 29, 30 y 31-05-05. El País Sección NACIONAL 31-05-05)

### **11. Editorial. Impunidad: El Cerco se Cierra**

EL matutino La República dedica su Editorial del día 31-05 a analizar el avance que puede representar la posible reapertura del caso judicial por el asesinato de la joven María Claudia García en la lucha contra la impunidad de las violaciones a los DDHH cometidas en las décadas de los 60', 70' y 80'. Al mismo tiempo, cuestiona la decisión de los ex Presidentes de la República Dr. Julio M. Sanguinetti y Dr. Jorge Batlle de no permitir la investigación de este

crimen, bajo al argumento de su inclusión en la Ley de Caducidad: “Resulta obvio que la desaparición forzada de María Claudia no ocurrió por móviles políticos ya que la joven no militaba en ningún movimiento subversivo que luchara contra la dictadura uruguaya”. Y continúa: “Muchos de los ciudadanos que en abril de 1989 introdujeron en la urna la papeleta amarilla con la que se convalidaba la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado lo hicieron con la convicción de que de ese modo evitarían un colapso institucional (...) Pero quienes optaron por lo menos malo no votaron una amnistía sin restricciones que otorgara impunidad también a los civiles responsables de terrorismo de estado, ni menos estuvieron de acuerdo con la tesis sanguinettista de no habilitar ningún tipo de investigación. Y creyeron, de buena fe, que quedarían excluidos de la impunidad todos los delitos de lesa humanidad sin vínculos con la represión de los opositores”. Culmina señalando que “Hoy, con un Presidente que (...) dejó expresamente establecido que el caso de María Claudia no debía incluirse en la impunidad, la Justicia tiene luz verde para actuar en estricto cumplimiento de lo que establecen las leyes. (La República Sección OPINIÓN 31-05-05)

## **12. Crónicas Desde Haití**

Invitados por la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, varios periodistas uruguayos visitan los contingentes de militares uruguayos desplegados en Haití en el marco de la misión de Paz de ONU, en oportunidad del primer recambio de tropas. Esta semana se publicaron múltiples crónicas de los enviados de prensa en la prensa capitalina. La mayoría de ellas da cuenta de las situaciones de pobreza extrema y violencia que vive la sociedad haitiana. También remarcan que no se están cumpliendo satisfactoriamente los plazos fijados por ONU para la realización de elecciones. Apenas han sido registrados unos 45 mil electores de unos 4,4 millones de personas en condiciones de votar, lo que equivale sólo un tres por ciento, siendo que la inscripción para poder sufragar concluye el próximo 9 de agosto. Al mismo tiempo, la tensión política y social ha aumentado en los últimos días. Un cónsul francés fue asesinado, y EEUU ordenó el retiro de los familiares de sus diplomáticos y personal no esencial de su embajada. Entre los relatos se incluyen algunos indicativos de las funciones que cumplen las tropas uruguayas allí, como el evitar el linchamiento de un policía haitiano acusado de malos tratos a detenidos, y conducirlo a la justicia local, la reparación del equipo generado de energía eléctrica del hospital de la localidad de Port Salut (La República 03/06), la emboscada sufrida –sin consecuencias personales– por un vehículo del contingente en Puerto Príncipe (La República 03/06) o las tareas de atención a la emergencia humanitaria que vive la población haitiana. Por otra parte, los enviados de prensa también dan cuenta de diversas opiniones sobre la situación en Haití. Mientras El País (03/06) reproduce declaraciones del Embajador de EEUU en Puerto Príncipe, James Folley, quien sugiere una acción “más enérgica” de las tropas de MINUSTAH contra lo que califica como “pandillas” y admite que el proceso de desarme de la población ha registrado “avances”, La República publica opiniones del Alcalde de Port Salut, localidad costera del sur de la isla donde se encuentra un destacamento del Batallón Conjunto Uruguay I. El Alcalde destaca las actividades de los efectivos uruguayos y no descarta el retorno al país del depuesto Presidente Jean Bertrand Aristide luego de las elecciones.

(La República Sección MUNDO 29, 30, 31-05 y 01, 02 y 03-06-05. La República Sección POLITICA 03-06-05, El País Sección NACIONAL 30-05, 01, 02 y 03-06-05. EL Observador Sección URUGUAY 31-05-05)

## **13. Suelto de Opinión: “Sobre FF.AA.”**

El diario El País publica una breve nota en la que recuerda la información que publicara el matutino sobre el Seminario “La Nación y sus Fuerzas Armadas”, organizado por el Instituto Manuel Oribe e inaugurado por el exPresidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle (ver Informe Uruguay 194), en presencia de la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti. La nota señala respecto al evento que “la información aportada fue amplia, estrictamente informativa y muy objetiva, lo cual acredita el acierto que significó su realización”.

(ver El País Sección NACIONAL 31/05/05)

#### **14. Iglesia Católica Reprobó Dichos de Gral. (R) Paulós Sobre Tortura**

El quincenario "Entre Todos", perteneciente al Arzobispado de Montevideo, fustigó las declaraciones del General (R) Iván Paulos, quien semanas atrás justificó la tortura como "parte de la guerra". El editorial señaló que los dichos del militar retirado "nos llenaron de profunda pena, al ver cómo un ser humano puede aprobar esos procedimientos de total inhumanidad". Dijo que estos actos "rechinan no sólo a los creyentes sino a todo ser humano noble..." Sobre los responsables de estos actos considera que a éstos les falta el paso del "arrepentimiento y el pedido de perdón."

(La República Sección POLÍTICA 02-06-05)

#### **15. Opinión: Tibia Defensa de las Misiones de Paz**

El columnista Mauricio Almada analiza esta semana la posición del gobierno frente a las críticas esgrimidas contra la actuación de las FFAA uruguayas en Misiones de Paz de ONU. Almada recuerda el caso del segundo jefe de la Misión de ONU en Congo, Ross Mountain, quien filtró meses atrás un informe no oficial que criticaba muy duramente la actuación de militares uruguayos ante una crisis suscitada por un Gral. congolés rebelde. Según ese informe, publicado luego por el Financial Times de Londres, los militares uruguayos habían actuado con *cobardía* al no disparar contra el Gral. Nkunda y sus hombres, permitiendo que éstos tomaran una ciudad vecina y el aeropuerto custodiado por uruguayos. Por su parte, los uruguayos demostraron que habían negociado una salida al incidente sin entregar el aeropuerto y sin que hubiera derramamiento de sangre. Almada enmarca este hecho en una campaña internacional de desprestigio que intenta perjudicar a Uruguay "...y de esa forma desplazarlo de los lugares que ocupa en el mapa de despliegues de la ONU". Luego remarca que "La defensa que esgrimió Uruguay hasta ahora ha sido tibia". Y opina que "Quizás el gobierno no haya calibrado suficientemente el alcance del daño que se quiere infligir a Uruguay. Quizás todavía estén pesando los prejuicios existentes en vastos sectores de la izquierda en torno a las misiones de paz y a las FFAA en general".

(EL Observador Sección TRIBUNA 02-06-05)

#### **16. Inquietud Militar por Investigaciones por Detenidos Desaparecidos**

El Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez dijo que el Ejército "está avanzando en la investigación" respecto a los detenidos desaparecidos a cargo de los Generales Pedro Barneix y Carlos Díaz y aseguró que entre los militares no existe "malestar ninguno" por esta indagatoria. "Hay generales que están trabajando muy fuertemente, buscando datos, se están consiguiendo datos interesantes sobre lo que pasó (...) durante la época dictatorial", afirmó el Jefe de Estado al ser entrevistado en un programa radial. Altos Oficiales del Ejército consultados por Búsqueda dijeron que "Entre los mandos cayó muy bien la confianza que el Poder Ejecutivo le otorgó al Ejército para realizar esta investigación", pero que "genera desconfianza y resquemor la posibilidad de que el gobierno sienta las presiones de sectores sindicales y de izquierda radical que no cesan de hacer hincapié en un inconsecuente revisionismo". Además, el informante opina sobre eventuales nuevos procesamientos del ex Presidente constitucional y *de facto*, Juan M. Bordaberry, y su Canciller, Dr. Juan Carlos Blanco: "Un eventual procesamiento y encarcelamiento de (...) Bordaberry o especialmente una nueva detención de (...) Blanco generaría una gran preocupación. Blanco es un hombre que siempre ha estado vinculado a las actividades académicas de las FFAA", reflexionó. Otro oficial activo de alta jerarquía señaló que en contactos que ha mantenido con oficiales retirados que tuvieron un "protagonismo decisivo en la lucha antisubversiva" comprobó voluntad de "colaborar con las investigaciones". "Después que lo razones con ellos comprenden que esto es lo único que tenemos, que lo demás puede ser peor" relató ese Oficial.

(Semana BÚSQUEDA Sección POLÍTICA 02-06-05)

#### **17. Reunión por inicio de excavaciones en el Batallón 13**

El día 2-06 se celebró una reunión con presencia del Presidente de la República Tabaré Vázquez, el Secretario de la Presidencia, Gonzalo Fernández, el Juez Juan Carlos Fernández Lecchini, la Fiscal Mirtha Guianze, José Wainer en representación del Rector de la Universidad

de la República y María del Carmen Martínez, por la Asociación de Familiares de Detenidos - Desaparecidos. Junto a ellos, estaban Luis Fondebrider y Silvana Turner, del Equipo argentino de Antropología Forense, los coordinadores de los equipos de la Facultades de Humanidades y Ciencias de la mencionada Universidad y el Cnel. Raúl Gloodfdofsky en representación del Ejército. El Secretario de Presidencia anunció que en una semana se iniciarán las excavaciones en el Batallón N°13, luego de haberse realizado ya estudios de superficie. Al mismo tiempo, se acordó que un grupo de familiares de desaparecidos, junto al Juez Fernández Lechini y la Fiscal Guianze, visiten el terreno donde se investiga. En cuanto a la Dirección de estas investigaciones por la Presidencia, que fue cuestionado, Fernández dijo que "esta es una investigación que lleva adelante el Poder Ejecutivo en el marco, en el cumplimiento del Artículo 4° de la Ley de Caducidad". "Sólo que, como se trata de una investigación sobre un establecimiento donde la prueba, que eventualmente pueda hallarse, es aprovechable para el Poder Judicial, desde luego que el Poder Ejecutivo le abre las puertas al Poder Judicial para que esté presente y observe todo lo que se realice", agregó. El Secretario de la Presidencia entregó al Juez una carpeta con todo lo realizado hasta el momento en el Batallón. La carpeta, que será incorporada al expediente, incluye el convenio suscrito entre la Universidad de la República y Presidencia, fotos de los restos óseos hallados y otras fotografías del terreno. Por otra parte, el mautino el Observador, citando a fuentes oficiales, señala que según lo establecido por un convenio firmado entre Presidencia y la Universidad de la República, el equipo de antropólogos argentinos tendrá la última palabra en todas las decisiones técnicas que se tomen en las investigaciones en busca de enterramientos clandestinos en los Batallones N°13 y N°14. Ello ante las divergencias que habían mostrado los técnicos de las Facultades de Humanidades y Ciencias. El Jefe de este equipo, Luis Fondebrider, había declarado esta semana que el contacto con los técnicos uruguayos "no ha sido todo lo fluido que hubiéramos querido".

(EL País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 2 y 3-06-05. El Observador Sección URUGUAY 01, 02 y 03-06-05)

## **18. Arriba Nuevo Buque de la Armada Nacional**

La última adquisición de la Armada Nacional, el ROU 04 General Artigas, una embarcación de fabricación alemana y que cumplirá la función de comando, control, comunicaciones y de apoyo a las restantes unidades de la flota, ingresará hoy en el Puerto de Montevideo. La nave, que es la más grande que haya tenido jamás la Armada excluyendo a los barcos petroleros, arribó en las últimas horas a la bahía de Maldonado procedente del puerto brasileño de Río de Janeiro. Se trata de un barco de 118.75 metros de eslora (largo), 13,23 metros de manga (ancho) y un calado de 4,35 metros. Desplaza 3.984 toneladas y puede alcanzar una velocidad máxima de 15 nudos. Su dotación está compuesta por 14 Oficiales y 45 efectivos del Personal Subalterno.

(El País Sección NACIONAL 3-06-05)

## **19. Encuentro en la Habana**

Con la participación de varios delegados uruguayos comenzó esta semana el encuentro "Contra el terrorismo, por verdad y justicia", en el Palacio de las Convenciones de la ciudad de La Habana, Cuba. Uno de los temas a tratar será el del Plan Cóndor, que coordinó acciones represivas contra disidentes de las dictaduras de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile en las décadas de los 70' y 80'. Los delegados uruguayos también hicieron comentarios acerca de los avances de las investigaciones realizadas en el Batallón N°13 del Ejército Uruguayo.

(La República Sección OPINIÓN 3-06-05)

## **20. Legislación Sobre DDHH**

El redactor responsable del Semanario Brecha, Guillermo Waksman, analiza esta semana el anteproyecto de ley que pretende acompañar la legislación uruguaya en materia de penalización de violaciones a los DDHH a los tratados internacionales suscritos por nuestro país. (Ver Informe Uruguay 194). "El anteproyecto de López Goldaracena es un verdadero código de DDHH que llena los vacíos de la legislación penal uruguaya en esa materia, y que agrega a las dos categorías de ilícitos ya existentes en el orden jurídico interno (los delitos y las faltas) una

tercera, los crímenes, caracterizada por su mayor gravedad y por reconocer su origen en el derecho internacional vigente".  
(Semnario BRECHA 03-06-05)

## **21. Gral. (R) Paulós será Investigado por Apología del Delito**

A PEDIDO DE la Fiscal del Crimen Diana Salvo, la justicia abrió una investigación penal a fin de determinar si el Gral. (R) Iván Paulos (Ver Informe Uruguay 193) incurrió en apología del delito al justificar la tortura como práctica durante la última dictadura cívico-militar. El caso quedó a cargo del Juez Penal de 11° Tumo, Roberto Timbal, quien además lleva adelante la investigación por los asesinatos de los legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz y de los militantes William Whitelaw y Rosario Barredo ocurridos en mayo de 1976 en Argentina. "La tortura es parte de la guerra ", dijo el militar ante los periodistas en un acto en el Cdo. General del Ejército. El Semnario repasa otras situaciones en que Paulós y otros militares hoy retirados hicieron declaraciones de este tipo. El Código Penal uruguayo establece que "el que hiciere, públicamente, la apología de hechos calificados como delitos, será castigado con tres a 24 meses de prisión".

(Semnario Brecha 03-06-05)

**Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**". Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

*Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:*

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semnario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: [www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos)

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativos, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

**En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))**

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en [www.observatorioconosur.com.ar](http://www.observatorioconosur.com.ar) así como en las páginas web de los centros universitarios:

[www.fcs.edu.uy](http://www.fcs.edu.uy) (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)